



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.486 /

MAT: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 22 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo en jornada extraordinaria N° 17 del 22/11/2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria, a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, para atención podológica en la estación médico rural de Rucahue, desde las 08:30 hrs. a 15:30 hrs. el 23 de noviembre de 2013.

Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico.

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, a la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada, correspondiente a siete horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud